



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

OTRAS FORMAS DE ANDAR

Diálogo entre la teoría y la experiencia
con el colectivo Carancho y Fuego

Trabajo final de grado
Producción empírica
Articulación teórico-clínica

Virginia García 4.440.018-9



Docente tutora
Prof. Adj. Lic.
Mercedes Couso

Revisora
Prof. Ag. Mag.
Gabriela Etcheverry

Montevideo, Octubre 2022

Introducción	1
Preguntas orientadoras	4
Caracterización de la práctica y descripción del dispositivo	5
Sobre el dispositivo, su perspectiva y potencial	6
Espacios de inserción del dispositivo	8
Carancho y fuego	10
De la institución al parque	13
Articulación conceptual	16
Acerca de la potencia performativa	19
Como un meristema: la teoría del Actor red en el PPPY	22
Reflexiones	25
Bibliografía	28
Anexo I - Esquema de funcionamiento de Movimientos para los Autonomías	30
Anexo 2 - La palabra a través de la fotografía	31

Introducción

La siguiente producción es una articulación teórico-práctica enmarcada en el trabajo final de grado de la Licenciatura en Psicología (UdelaR). La misma pretende dar cuenta del proceso transitado durante el año 2020 en el colectivo Carancho y Fuego, dispositivo sociocultural que se despliega del grupo denominado Movimiento para las Autonomías que trabaja en la región oeste de la ciudad de Montevideo, principalmente en los barrios Cerro, Santa Catalina y sus alrededores.

Tomándolo como ejemplo de nuevas prácticas dentro del campo de la salud mental y vinculándolo a elementos teóricos que enriquecen las reflexiones, podemos imaginar otras formas posibles de dispositivos, cuestionar nuestras prácticas de trabajo y nuestro rol como profesionales de la salud, así como también los modelos sanitarios que reproducimos, el cómo, el porqué y el con quiénes trabajamos, y así plantearnos una vez más qué Psicología queremos hacer. Al decir de Galende (2008): “Pensamos que se trata de desmanicomializar nuestras mentes para que la apertura del manicomio pueda ser recepcionada por la sociedad en general.” (p. 396).

Se han ido gestando en la región, principalmente en los últimos veinte años, nuevas formas de hacer y pensar nuestra tarea. Luego del arduo trabajo de varios grupos de personas usuarias de la salud mental, familiares, estudiantes y profesionales, en el año 2017 se logra instaurar una nueva ley de salud mental en nuestro territorio.

Si bien al día de hoy aún se siguen dando discusiones en torno a ésta y principalmente al escaso presupuesto que se le otorga, es considerado uno de los mayores avances en la legislación y el puntapié inicial hacia un cambio de modelo sanitario que deje de lado el obsoleto y estigmatizante manicomio para transformarlo en prácticas y dispositivos con perspectivas más integradoras y comunitarias, ajustadas a las circunstancias específicas de cada persona usuaria de salud mental. Basándonos también en lo que refiere a la Atención en el Primer Nivel de Salud, son prioritarias las funciones de promoción de salud territorial y prevención, apostando a una mayor participación de las personas en lo referido a su salud integral en tanto son sujetos de derecho.

Según indica el Plan de Salud Mental aprobado en el año 2020:

El abordaje comunitario de los trastornos mentales y la reducción de las hospitalizaciones a las instituciones monovalentes y el cierre de estructuras asilares y

monovalentes previsto por la Ley para el 2025, requieren el establecimiento de una gama de dispositivos alternativos, comunitarios, de calidad adecuada y accesible. (p. 22).

Ejemplo de estos nuevos dispositivos es el grupo Movimiento para las Autonomías, conformado en el 2017, que con una perspectiva desmanicomializante viene llevando adelante varios proyectos que trabajan por la convivencia de las distintas subjetividades y la lucha de los derechos humanos.

Aunados a un quehacer ético y político, decidimos involucrarnos en la construcción de un dispositivo socio-comunitario alternativo a las lógicas manicomiales. Lógicas que se encuentran insertas en los planos individuales, familiares, sociales, técnicos, prácticos, sanitarios, políticos y culturales, que trascienden lo institucional. (“Teleconferencia municipios”, 2022, p. 1) .

Acerca de la ley N°19529, la Psicóloga Marcela Jubín, en el proyecto presentado de ampliación y apoyo del Programa de Integración Socio Cultural y Productivo PTI-Cerro (2019), describe a grandes rasgos su esencia, mojonos y distintos objetivos que pretende alcanzar.

Con una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, de prevención y promoción de la salud mental, la ley incentiva prácticas comunitarias y participación social. Invita a pensar desde perspectivas integrales, enfatizando en la generación y fortalecimiento de redes territoriales, así como también en la participación particular de personas y organizaciones involucradas en el tema, aprovechando al máximo recursos ya existentes. “Convoca a pensar nuevos modelos de trabajo y la creación de nuevos dispositivos fuera de las lógicas asilares: prevé el cierre de las estructuras de encierro; prohíbe la internación en ellas.” (Jubín et al., 2019, p. 7).

Se enuncia en su artículo 1° que:

La presente Ley tiene como objeto garantizar el derecho a la protección de la salud mental de los habitantes residentes en el país, con una perspectiva de respeto a los derechos humanos de todas las personas y particularmente de aquellas personas usuarias de los servicios de salud mental en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud. (“Ley de salud mental”, 2017, p. 1).

Definiendo a la Salud Mental como:

Un estado de bienestar en el cual la persona es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. (“Ley de salud mental”, 2017, p. 1).

La define también como un proceso dinámico e introduce el concepto de salud integral, mencionando que es necesario tener en cuenta los componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, entendiendo al individuo como un ser multidimensional, cuyas partes están en constante relación, siendo la salud una de éstas.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que coexisten distintos paradigmas y convivimos con diversos posicionamientos que generan tensiones en los diferentes niveles de acción: “el SNIS y la propia ley de salud mental, cada uno en sí mismo, contienen la existencia de paradigmas diferentes, por lo tanto se ponen en cuestión conceptos, modelos de atención, políticas de salud.” (Jubín et al., 2019, p. 7).

Además de Movimiento para las Autonomías, existen otras experiencias que vienen trabajando desde hace décadas con esta perspectiva. Entre ellas destacan *Radio Vilardevoz*, que está cumpliendo 25 años dando voz radial “a los locos”; *Bibliobarrio*, con una propuesta socio-productiva y cultural a través de su biblioteca comunitaria y su editorial e imprenta artesanal creada por los y las vecinas en 2005; *Riquísimo artesanal*, cooperativa gastronómica que lleva adelante su emprendimiento de elaboración de alimentos desde el año 2012; entre muchos otros que con gran dedicación trabajan pensando en nuevos modelos que mediante un acompañamiento multidimensional toman el deseo de comunidad, de lo común, de lo colectivo, habilitando relaciones simétricas con la creencia en un devenir libre, donde se enriquezca lo público a través de la diversidad.

Preguntas orientadoras

Para el desarrollo de este trabajo de carácter descriptivo, articulador y reflexivo, nos proponemos trazar algunas líneas de pensamiento que se desprenden de la experiencia vivenciada en territorio junto al colectivo Carancho y Fuego.

Surgen de aquellos momentos en que pudimos ser parte de los recorridos semanales por el Parque Público Punta Yeguas, y principalmente del intercambio con sus participantes. Al finalizar nuestro tránsito por esta experiencia se fueron asentando y quedando grabados en la memoria aprendizajes del colectivo que nos dejaron una extrañeza que poco a poco ha ido transformándose en herramienta para un actuar no solo profesional, sino también personal.

Desde la experiencia empírica, estas preguntas guía nos ayudan a hilvanar aconteceres y entretejer discusiones vigentes al día de hoy.

- ¿Con quién y para quién trabaja el colectivo Carancho y Fuego?
- ¿Qué lo caracteriza como modelo alternativo de salud mental?
- ¿Cómo este tipo de dispositivos habilita una mirada diferente del sujeto usuario de salud mental?
- ¿Cómo se ve reflejado el potencial transformador de la red comunitaria en el trabajo que realiza el colectivo?

Caracterización de la práctica y descripción del dispositivo

La comunidad del Cerro es reconocida por su lucha histórica y conciencia obrerista, barrio poblado por migrantes de todas las regiones en búsqueda de un mejor porvenir, se destaca por el trabajo en los frigoríficos instalados en la zona a inicios del siglo XX, que progresivamente fueron cerrando, llevando a que los y las trabajadoras locales buscaran nuevas formas de solventarse. Se puede observar su mezcla entre el Montevideo rural y el urbano, destacando que una de sus principales problemáticas está dada por el desempleo y la situación de pobreza de sus habitantes.

Como bastión de resistencia, el Cerro se caracteriza por sus grupos sociales y asociaciones comunitarias, evidenciando “la fortaleza de las redes territoriales, la solidaridad y las estrategias de organización y participación de colectivos de vecina/os.” (“Teleconferencia municipios”, 2020, p. 1).

Esta práctica, de anclaje territorial, se llevó a cabo dentro del practicantado ofrecido por la facultad de Psicología dentro del Programa APEX de la Universidad de la República el cuál según palabras de su actual director Miguel Olivetti (2022): “Se funda sobre el concepto de integralidad, que implica pensar la extensión en articulación con la enseñanza y la investigación, reconociendo la multiplicidad de saberes que están involucrados en una problemática social y en sus posibles respuestas.” (p. 2).

Con más de 29 años de trabajo en territorio, el Programa APEX está situado en la región oeste del departamento de Montevideo, más precisamente incluido en el Municipio A que abarca alrededor de 142 km²; siendo sus límites geográficos de acción principales los comprendidos por el Czz 17, que incluye los siguientes barrios: Casabó, Cerro, Cerro Norte, Cerro Oeste y zona rural, La Boyada, Pajas Blancas, Santa Catalina.

Procura, según su ordenanza, la concurrencia integrada y coordinada de los servicios universitarios (facultades, escuelas e institutos universitarios) en el espacio comunitario y convierte a este en el ámbito educacional formal con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la conjunción de las funciones universitarias. (p. 3).

Principalmente desarrolla su tarea articulando a instituciones públicas y privadas con una perspectiva intersectorial e interdisciplinaria, para abarcar diversos ejes temáticos de importancia dentro de su territorio de acción, operando con las distintas organizaciones sociales y sus participantes que allí se albergan.

De esta manera, el Programa universitario ha impulsado la creación del grupo intersectorial de Salud Comunitaria, de otro vinculado con la Cultura y la Comunicación y del acople a mesas intersectoriales socioproductivas y educativas. En estos espacios se coordinan acciones y se elaboran agendas y dispositivos conjuntos de trabajo, principalmente a nivel interinstitucional. (p. 3).

Ejemplos de esto es su vínculo con el Municipio A y la Intendencia de Montevideo, el Parque Tecnológico Industrial (PTI), el Parque Público Punta Yeguas (PPPY), y también dispositivos del área de salud mental vinculados a ASSE, como es el caso de Movimiento para las Autonomías.

Es dentro de este último dispositivo donde se enmarca la práctica realizada de la cual se desprende este trabajo.

Sobre el dispositivo, su perspectiva y potencial

Movimiento para las Autonomías surge como alternativa al modelo médico hegemónico, trabajando en el territorio con una perspectiva de salud comunitaria y antimanicomial.

Se trata de un dispositivo multidimensional, que refiere a la integración de las personas en diversas áreas (académica, artística, deportivas, recreativas, ambientales, productivas, laborales, etc). Se basa en una concepción integral y comunitaria de la salud. Con un fuerte anclaje territorial y funcionamiento en red. Posibilita la intervención de todos los niveles de atención. Requiere del trabajo interdisciplinario. Es altamente participativo en la toma de decisiones. Se sostiene en la intersectorialidad y es abierto a toda la comunidad. (Jubín et al., 2019, p. 1).

Luego de establecer una primera instancia individual de entrevista o encuentro, espacio llamado Mi primer encuentro, en donde se conoce a las personas que se acercan al

proyecto, se piensa en conjunto el mejor lugar, según sus intereses particulares, al que pueda asistir. Este espacio está coordinado por al menos una psicóloga del dispositivo y pasantes de trabajo social y psicología.

Abarca emprendimientos socio-productivos como es el caso del grupo Juntas Podemos y Colectivo Compaz, y socio-culturales como el colectivo Carancho y Fuego, en el que profundizaremos más adelante. Además, trabaja de forma integral en la mesa local de salud mental, la mesa social del PTI y junto al grupo de gestión del PPPY, entre varios otros espacios.

Es a través del trabajo de este grupo que se han ido construyendo prácticas alternativas de salud mental, dado que se vale de modelos de intervención comunitarios que generan diversos procesos de transformación que involucran singularidades, grupalidad y colectivos.

El trabajo intersectorial y las redes generadas impulsan la potencia comunitaria con la que trabaja este dispositivo en su quehacer territorial y en el acompañamiento de los y las participantes en los distintos niveles de atención, prevención y promoción de salud.

Como un dispositivo promotor de salud territorial se ha ido consolidando y ampliando su territorio de acción, trabajando desde una impronta de derechos humanos, donde se respetan y conviven la diversidad de singularidades subjetivas, donde el deseo se vuelve crucial y constitutivo de sus proyectos personales.

A raíz de la problematización del estigma, se anima a la construcción de nuevas miradas entre los y las participantes, fomentando sus fortalezas, deseos, motivaciones y habilidades, impulsando sus potencialidades y brindando herramientas para la toma de decisiones tanto a nivel personal como colectivo. Se abren las puertas a nuevas formas de pensar y pensarse, de vivir en otros mundos posibles donde la segregación, fragmentación y el estigma queden de lado, dando paso a una convivencia donde se puedan desarrollar todas las vidas de una forma digna, siendo respetadas y contempladas en sus singularidades, reemplazando el modelo médico-hegemónico por un modelo desmanicomializante. Es así que a partir de la construcción colectiva se da pie a una experiencia generadora de bienestar, de construcción de nuevos sentidos y de proyectos de vida.

Cabe destacar que todos los espacios de inserción de este dispositivo rompen con las formas regulares de organización donde existe un técnico poseedor del saber, ubicado en una posición de poder frente a un otro carente y dependiente, generando así una organización vertical y unidireccional del vínculo. Aquí, en contraposición, se apuesta por un orden horizontal donde la palabra circula en todas direcciones, sin ordenanzas jerárquicas, con un

intercambio libre que potencia el vínculo con el otro que piensa, intercambia y discute en colectivo.

Este posicionamiento no es sólo un modo de pensar, sino principalmente, un posicionamiento epistemológico que contribuye a un quehacer clínico y territorial más democratizante (Jiménez, 2000) en el que confluye lo nuevo, lo espontáneo, lo imprevisto y lo heterogéneo del colectivo, tanto como su carácter más instituyente, gestor de cambios y de reinvencciones.

Espacios de inserción del dispositivo

Es a través de su participación en distintos grupos locales de trabajo interinstitucional e intersectorial que lleva adelante su propósito, trabajando coordinadamente con diversos actores sociales de la órbita pública y privada.

Dentro de las distintas conexiones se destaca su vínculo con el Programa APEX como centro de referencia de UdelaR. Varios de sus proyectos forman parte de la oferta de practicantados preprofesionales del programa, además del acceso a los diversos servicios de UdelaR, formando parte de proyectos de investigación, extensión e intervención, colaborando también con múltiples técnicos de las diversas áreas nucleadas en el APEX.

Destaca también su anclaje dentro del Parque Tecnológico Industrial del Cerro, espacio de encuentro donde están instalados varios de sus proyectos, trabajando en distintos espacios socio-productivos y académicos-culturales, como es el caso del Colectivo Compaz, que se desarrolla en la huerta del parque compartiendo el espacio con otros emprendimientos; un espacio de alfabetización, otros de informática, panadería, bioconstrucción e incluso el funcionamiento de una radio comunitaria, entre otras propuestas que se van renovando año a año.

Desde la Dirección del PTI-C, se impulsa un modelo de gestión de desarrollo al servicio de la comunidad, tendiendo articulaciones entre las políticas públicas y los ejes académico-cultural, sanitario, productivo-laboral y tecnológico. (“Teleconferencia municipios”, 2020, p. 1).

Estas acciones pueden llevarse a cabo a través de las mesas de trabajo que funcionan en el parque. Un ejemplo de esto es la Mesa Social del PTI, la cual involucra a múltiples actores sociales de los distintos grupos de trabajo ubicados en la zona, que mensualmente se

reúnen con el fin de tejer redes y compartir experiencias que mediante acciones y propuestas vinculadas al desarrollo social, económico, científico, tecnológico, formativo y cultural, intentan comprender y transformar la realidad del territorio, promoviendo la inclusión social de las poblaciones más vulneradas.

La segunda mesa de participación activa es la que comprende a la Mesa Local de Salud Mental, que está vinculada a varios colectivos y organizaciones barriales, así como también a instituciones estatales, y que a través de diversas iniciativas a nivel territorial lleva adelante procesos de inclusión con una perspectiva desmanicomializante, y de desarrollo y ejercicio de ciudadanía para las personas con padecimiento psíquico. Trabaja desde un enfoque preventivo y de promoción en salud desde el año 2019, enfocándose principalmente en infancia-adolescencia, violencia y prevención de la conducta suicida.

Aún más hacia el oeste, ubicándonos en el barrio de Santa Catalina, este dispositivo se encuentra trabajando también en el Parque Público Punta Yeguas, parque de co-gestión mixta entre la IM y los y las vecinas de barrio, donde se encuentra todas las semanas el colectivo Carancho y Fuego participando de las actividades allí realizadas y del Espacio de Gestión del Parque.

Carancho y Fuego viene trabajando desde el año 2019 como un espacio de senderismo, reconocimiento de flora y fauna, canotaje y huerta, nucleado principalmente dentro de Punta Yeguas, donde se promueven procesos de salud colectiva y de transformación socio-comunitaria, habilitando la promoción de procesos colectivos.

PPPY involucra un predio de 113 hectáreas, siendo uno de los predios naturales y costeros más ricos de Montevideo, con múltiples variedades de fauna y flora. Este constituye un ejemplo de gestión de los espacios públicos, es co-gestionado entre la Intendencia de Montevideo y vecinos y vecinas de la zona. En esta coyuntura, el Parque opera como escenario para diversas intervenciones y actividades que involucran varias áreas: educativa, salud, económico-productiva, ambiental, cultural-identitaria, político-participativa, recreativa y social (Intendencia de Montevideo, 2013).

Se presenta como “un proceso-proyecto integral de alto impacto pues aborda la complejidad de la realidad socio política del territorio, incidiendo en el entorno del parque y de Montevideo.” (Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, 2013, p. 7).

El Espacio de Gestión del PPPY está basado en un modelo de gestión participativa a través de una metodología denominada de acción participativa, donde se formulan los planes de manejo del parque.

Es un espacio mensual, colectivo y de libre participación, en el que se discute y se toman decisiones relativas al uso, gestión y proyección del parque, así como también a las políticas que lo definen. Dentro de los y las participantes se destaca la presencia de representantes de la Intendencia de Montevideo, vecinos y vecinas del barrio u otros barrios de la ciudad, así como también de organizaciones o instituciones interesadas, incluyendo a técnicos, estudiantes y académicos.

El funcionamiento del espacio se da a través de la co-gestión pública, teniendo por finalidad no sólo la gestión del parque, sino el sentido de construir formas de ejercicio de ciudadanía que trascienden los criterios característicos de la democracia representativa. (“Apuntes para la acción IV”, p. 16).

Son varios los colectivos que convergen allí, tejiendo una trama constitutiva del propio parque. Actualmente es reconocido como patrimonio cultural y es considerado área protegida.

Se busca a su vez que la apropiación del parque se haga de forma saludable, educativa y respetuosa del medio ambiente revalorizando su biodiversidad, historia y riqueza.

Allí se realizan un sinnúmero de actividades para todos los grupos etarios en todas sus formas. Se desarrollan actividades deportivas y recreativas: huerta, celebraciones y festejos, construcciones y limpiezas de forma conjunta, avistamiento de flora y fauna, senderismo, y actividades participativas para la realización del plan de manejo del parque y para sostener la gestión asociada del mismo.

Carancho y fuego

Dentro de Punta Yeguas, parque recuperado por la comunidad de Santa Catalina, nace el grupo Carancho y Fuego, que transita por el predio abriendo caminos entre sus playas, montes y cañadas, curioseando y atisbando las especies de árboles, plantas y animales que allí se encuentran y que forman la amplia diversidad de Punta Yeguas.

Conformado en 2019, toma su nombre de una de las especies de aves voladoras más vistas dentro del parque, el Carancho. El grupo está orientado a personas usuarias de los

servicios de salud mental en proceso de desinstitucionalización y construcción de autonomía. Uno de sus objetivos es generar espacios grupales integradores, donde estas personas puedan compartir sus experiencias y ser acompañadas en sus procesos personales. Pretende involucrarlas en experiencias territoriales, sociales, culturales, ambientales, productivas y de formación, con el propósito de fortalecer la red comunitaria, posibilitando el desarrollo y ampliación de lo público.

Su surgimiento se da a través de la necesidad de ampliación del proyecto que ya venía trabajando el grupo Movimiento para las Autonomías. En el documento “Proyecto de apoyo y ampliación del Programa de Integración Socio Cultural y Productivo PTI- Cerro”, presentado en el mismo año por varios de sus técnicos, se expresa el propósito, perspectiva y características del nuevo grupo, proyectándose principalmente hacia el eje cultural-ambiental.

Enuncia que el campo de su trabajo es social y nace de una concepción social del trabajo, donde se formulan miradas clínicas que trascienden nuestros sistemas de creencias y los procesos de normalización conocidos y esperados. Aboga por prácticas que “resignifiquen los cuerpos, que sean capaces de albergar demasías, de acotarlas, de encantar la nada, producir moradas de la palabra, relatos minoritarios y singularidades intensivas.” (Jubín et al., 2019, p. 1).

Pensar en un nuevo modelo implica pensar nuevas formas del rol técnico: frente a un nuevo dispositivo surge un nuevo rol con nuevas características, que apunta a la deconstrucción de la relación técnico-paciente propiciado fundamentalmente por la confianza, seguridad y pertenencia al colectivo.

Si la producción del fenómeno de la locura es cultural, y la producción de la “enfermedad mental” responde a dispositivos discursivos, técnicos e institucionales, entonces el propio técnico no se encuentra por fuera de esos dispositivos... estamos inundados de ese discurso en tanto sujetos sociales y en tanto nuestra propia formación. Por lo tanto la deconstrucción de un tipo de relación concreta que se pretende criticar implica también la deconstrucción de parte de la propia identidad de quien se embarca en la tarea. (Jimenez, 2000, p. 2).

Con un rol multitarea y desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial, el trabajo de los y las técnicas del colectivo involucra múltiples niveles de acción.

Realiza un acompañamiento multidimensional y clínico, acompañando el proceso de cada participante, fortaleciendo sus redes y su proceso de autonomía, sujeto a las necesidades y distintas situaciones que se vayan presentando.

Por otro lado trabaja en la articulación de los distintos proyectos y también en los diferentes espacios intersectoriales, estando en vinculación constante con sus respectivos referentes. Genera y participa de espacios grupales de intercambio, reflexión y formación de acuerdo a las necesidades e intereses grupales.

Teje y fomenta redes de participación, busca financiamiento, construye conocimiento y elabora material académico. Piensa, propone y lleva adelante un rol dinámico, desde la afectividad de la tarea, sin desconocer el lugar de poder que ocupa ante el colectivo.

Democratizar el vínculo, y revalorizar y reivindicar el discurso, son posturas técnicas, ética-políticas y de vida que son ineludibles al momento de pensar en estos modelos alternativos.

“La propuesta de trabajo parte de la base de que la condición de pertenencia es la más esencial para la condición humana y los procesos de pertenencia al grupo son parte del movimiento indispensable de construcción de autonomía.” (Jubín et al., 2019, p. 3).

El devenir libre, fundamental para los procesos de autonomía, “se funda en la habilitación del deseo de relaciones simétricas y la producción de lo común.” (p. 3).

La participación democrática, la apropiación del proyecto, los roles protagónicos son necesarios para la constitución de los sujetos, pudiendo moverse a través del deseo y no de imposiciones normativas. Para que esto suceda, ambos, quien posee el rol de poder y quien ocupa el rol de dependiente, deben correrse de su lugar aventándose hacia lo desconocido, donde poco a poco se irán reencontrando desde otro lugar que tiende a la simetría y a la participación paritaria. Allí radica un pilar de la autonomía; la escucha, el análisis y la reflexión continua nos permite producir los cambios esperados, que repercuten en el acontecer grupal.

“La emergencia de lo diverso solamente se puede producir con una postura que respete la alteridad del otro en tanto sujeto.” (Jimenez, 2000, p. 4).

En este sentido los y las participantes se encuentran diariamente trabajando en reconocerse sujetos de derecho frente a las dificultades que conlleva el sufrimiento psíquico y la estigmatización social; muchas veces ligadas a las condiciones materiales que deben afrontar debido a la falta de trabajo, vivienda, educación y acceso a la salud. Generalmente parten de una posición inicial desvalorizada, depositando todas sus necesidades en los y las técnicas, esperando soluciones para su situación. De allí el trabajo en el fortalecimiento de su

autoimagen y su autonomía que implica “trabajarse a sí mismos en tanto sujetos comprometidos con sus procesos vitales y de acceso a la salud y la inclusión social.” (Baroni, Jiménez, Mello, Viñar, 2012, p. 20).

Dentro de las propuestas del grupo se encuentra la ampliación del espacio público que implica salirse de la zona conocida: casa, barrio, institución, y extender así los puentes hacia otros sitios de convivencia, dónde no solo se conocen otros parques y espacios verdes de la ciudad sino que también se trabaja en la planificación de paseos, intercambio de saberes con otros grupos, charlas y encuentros con la red agroecológica, la red de semillas, e instituciones educativas de la zona. De esta manera se potencia la autogestión y el ejercicio de la ciudadanía, participando de charlas, debates y tomas de decisiones, fortaleciendo la autonomía y seguridad de las personas. Se brindan y se amplían las herramientas de autogestión básicas, que en muchos casos han sido perdidas debido a las internaciones. Se habilita la palabra como expresión y eje transformador, llevando el discurso a otros espacios donde se promuevan acciones de transformación en el imaginario social, que colaboran con desmitificar, desestigmatizar y aportar a la problematización acerca del imaginario que sostiene prácticas discriminatorias y cosificantes. (Baroni et al., 2012, p. 14).

De la institución al parque

Mi tránsito por la práctica se vió atravesado por la situación de pandemia mundial debido al Covid 19. Esto produjo que la experiencia se viera matizada por la incertidumbre, el miedo y la precaución que conllevaron los cambios a la hora de retomar la presencialidad en las diversas actividades de la vida cotidiana. Sin embargo, mi pasaje y trabajo junto al grupo Carancho desencadenó la incomodidad y extrañeza liberadora propia de la locura.

No hay norte ni rumbo fijo, el tránsito por Carancho se da en el libre movimiento de la flecha de una brújula encontrando su dirección atraída por un deseo magnético.

Atraída por el deseo de descubrir y conocer me acerco a la primera recorrida junto al grupo. Subida a un bus que no conozco paso la terminal del Cerro, límite familiar hasta el momento, para descubrir nuevos barrios y llegar a la terminal del barrio Santa Catalina, donde preguntando a los vecinos logro ubicar la ruta hacia la entrada del parque por la calle Lisa. Allí me encuentro atenta, en zona desconocida, temerosa de lo que puedo encontrar y las miradas que puedo llegar a afrontar. El grupo espera en el parque a los nuevos integrantes que se suman, acostumbrados a recibir visitas curiosas de estudiantes entusiasmados. Con

gran calidez, claridad y un poco de desconfianza nos reciben y comenzamos el recorrido. Intento retener cada imagen, sensación y olor que siento, pensando en un diagrama mental que organice la experiencia, para luego anotarlo en un cuaderno de campo que al pasar de los días resultó seguir vacío.

Descalzos por las mañanas, se siente la arena fría de la playa de Santa Catalina; algún loco audaz aprovecha y se pega el primer chapuzón del año, otros observan meticulosamente cada brote nuevo que la semana anterior no estaba allí, se consultan y comparten, se preguntan. Yo de plantas no sé nada, pero sí de senderismo, por lo que intento escuchar y participar para de alguna manera ser parte de la charla. Algunos llevan largavistas, atentos al ave que da origen al nombre del colectivo: el Carancho. Mirando a la bahía me enseñan a contar un grupo de pájaros a la distancia, gaviotas que paran en el cúmulo de rocas frente a la playa. En la caminata nos cruzamos con guardaparques del predio que recorren la zona, los caranchos colaboran con su tarea realizando testeos de agua, avistamientos de flora y fauna, limpiezas, tareas de cuidado y protección del área, como impedir la poda de árboles para la venta ilegal de leña.

Hay tiempo para todo: caminar, observar, charlar, descansar, reír. Fastidiarse muchas veces es fácil, no todos quieren ir hacia el mismo lugar, los ritmos son distintos: lentos y pausados, rápidos y tenaces. Pasos en solitario, pasos en grupo, pasos acompañados. De un momento a otro contemplar, respirar y reflexionar se vuelve la actividad en sí misma.

¿Dónde tomo nota? ¿En qué momento? ¿Cómo hago para retener tanta información, tantos pensamientos? Por momentos escribo en mi celular, pero no quiero perderme de nada. Abrumada por el deber, decido dejarme llevar por la experiencia y pensar luego cómo justificar ante la academia lo que no logré.

Suspendida en un aire vacacional con olor a mar, eucaliptus y protector solar, casi sin darme cuenta me estoy sentando con el grupo para comer algo. Salen tupperts: alguien llevó pizza, otros galletitas, rosca hoy no hay pero prometen volver a llevar, vasos y bidones con agua saborizada con hierbas de la huerta. En ronda se comparte y al finalizar nos proponemos retornar.

¿Cómo se diagnostica? ¿Diagnósticos? ¿Qué rol ocupan en el grupo? ¿De qué manera participo yo? ¿Acaso no hay reglas? ¿Y el encuadre?

Las fotos parecen una opción para registrar, el grupo las usa y comparte por whatsapp. Con un lente gran angular se capta el amplio panorama del paisaje; en primer plano los rostros, las flores. En una suerte de bitácora de vida, se va construyendo la imagen grupal desde el deseo personal, quedando documentada la experiencia singular.

Al cierre se hace una ronda de sentires. No es obligatoria la participación, pero se agradece el compartir lo vivido, sean experiencias positivas como negativas. Se hace un recuento de noticias y futuras actividades. Algunos llevan regalos prometidos: verduras de la huerta, gajos, intercambios de plantas y semillas.

Todos los límites aprendidos se esfuman, no se conoce ni se sabe quién es técnico, pasante, trabajador del parque o participante. Todos y todas somos caminantes que durante el transitar por los senderos del parque compartimos y aprendemos unos de los otros.

La falta de encuadre externo desafía, la falta de consultorio desafía, la horizontalidad desafía, el conocimiento y la falta de él desafian, la locura desafía.

En cada tránsito, en cada sendero, el desafío es constante; compartir y aprender en supervisión fue desafiante. Carancho me desafió a desmanicomializarme, salir de la institución y abrirme al parque con un horizonte de posibilidades hasta el momento no vistas, donde poco a poco se fueron anclando ideas y conceptos adquiridos, ajustándose a un sentir profesional comprometido, que se animó y logró conectar la práctica y experiencia vivida con la teoría aprendida, sumando herramientas para un quehacer profesional teñido por el deseo de una práctica diferente.

Articulación conceptual

En este apartado se pondrán en consonancia elementos teóricos que nos ayuden a profundizar y reflexionar acerca de la experiencia transitada, permitiendo identificar perspectivas y elementos fundantes que hacen al trabajo dentro de estos dispositivos alternativos de salud mental, trabajando y aplicando principios de la Atención Primaria en Salud desde una visión comunitaria de la salud mental en los procesos de desinstitucionalización psiquiátrica.

A su vez los conceptos teóricos toman forma y se enraizan en acciones territoriales que son ilustrativas de la importancia de la extensión universitaria, pudiendo contextualizar el trabajo de campo y el quehacer profesional en la comunidad.

Pensar en torno a la promoción de acciones de desestigmatización implica adentrarse en el imaginario social, reflexionar acerca de los sujetos, las subjetividades, pensar acerca de la diferencia y lo establecido. Nociones como las propuestas por Judith Butler referidas a la precariedad y performatividad, nos llevan a evidenciar qué lugar ocupan estas personas dentro de la sociedad y la complejidad constitutiva del cotidiano.

Como dice Cecilia Baroni acerca de la experiencia en Radio Vilardevoz:

Este nudo es uno de los aspectos más sobresalientes que se pueden extraer del análisis de esta experiencia, la articulación y cruce entre exclusión social-salud mental-pobreza, que destilan a la vez que se producen en función de: prácticas disciplinares, políticas públicas, imaginario social y representaciones culturales. (Baroni et al., 2012, p. 21).

Introducir la teoría de Actor-Red, planteada por Bruno Latour, como herramienta y alternativa teórico-metodológica para pensar los fenómenos sociales complejos, nos amplía la visión de un mundo intrínsecamente relacional, donde los elementos no son únicamente humanos y las vinculaciones se dan de forma rizomática, expandiendo los límites hacia un mundo diverso y heterogéneo, donde la diferencia es el puntapié hacia el encuentro.

Hacer dialogar estos conceptos con los aportes de la política afectiva a través de lo propuesto por Annabel Lee Teles (2010), permite pensar lo colectivo desde un vínculo horizontal, su potencia creativa, productiva y transformadora “como puro poder de afectar y ser afectado, poblado por enjambres de singularidades” (p. 107) que fuerza a pensar los regímenes de nuevos modos de vida comunitaria.

Del sujeto-objeto al ejercicio genuino de libertad

Históricamente el manicomio fue (y es) aquel lugar donde son depositadas las personas desvalidas, enfermas, desamparadas; aquellas que circulan por la ciudad de forma inadaptada, que son percibidas como peligrosas para la sociedad. Los manicomios, al igual que las cárceles, surgen con el fin disciplinario de volver a la normalidad aquello que rompe con la moral establecida; encerrando, condenando y castigando. Es así que el sujeto se transforma en objeto, siendo que “en cada sujeto enfermo hay un objeto descompuesto” (Galende, 2008, p. 405) que debe ser curado. Es a raíz de esta construcción histórica que se ha constituido fielmente un imaginario social consecuente que vulnera los derechos humanos fundamentales, estigmatiza y discrimina a todas aquellas personas con subjetividades diversas o padecimientos psíquicos.

Desde las instituciones se reproducen eficaces lógicas formadoras de individuos socialmente adecuados y apropiados (Castoriadis, 1986) que se extienden a lo largo del tiempo y las generaciones. En este sentido, la sociedad en sí misma es considerada una institución constructora de identidades y sistemas normativos.

Como espacio modelador de subjetividad “construye significados, valores y regula comportamientos, ajusta las posibilidades de comprensión mutua, de entendimiento entre las personas que forman parte de la misma” (Galende, 2008, p. 397) y no deja espacio para todo aquello considerado como diferente.

Por su parte los manicomios, entendidos como instituciones totales, “tienden al aplastamiento de aquello que constituye verdades del sujeto como sujeto social y a construir una subjetividad artificial” (p. 398), y mediante acciones instituidas apuntan al silenciamiento de sus voces, incidiendo directamente en su autonomía y sus derechos constitutivos.

“El manicomio es el símbolo de un modelo de atención en salud mental que arrasa la subjetividad” (p. 395). Como modelo bio-médico está orientado a la patologización, dividiendo a las personas entre enfermas y sanas, donde el médico puede fragmentar y analizar al cuerpo humano en búsqueda de aquello que está dañado. Si bien ha aportado y ha tenido logros en cuanto a la mejora de la salud de las personas, esta concepción mecanicista del proceso salud-enfermedad no es suficiente para interpretar las interacciones entre mente-cuerpo-ambiente, como sistemas complejos e históricos. (Beata, 2015, p. 82).

En la misma línea, Goffman (2001) plantea sobre las instituciones que el encierro y la rutina, junto a la quita progresiva de autonomía envían al sujeto a la desvalidación social. A través de la tendencia totalizadora y absorbente de las instituciones, se oponen a la

interacción social de los sujetos y a la interacción con el exterior desde su estructura. Dentro de sus grandes muros e instalaciones de seguridad, todas las actividades de la vida cotidiana se llevan a cabo en el mismo lugar, rodeado de otras personas y monitoreadas por funcionarios del centro hospitalario, siendo éstas de carácter obligatorio y con un cronograma preestablecido, donde las personas hospitalizadas no pueden incidir.

Frente al miedo a lo desconocido y diferente, se opta por el encierro como práctica que invisibiliza aquello “no apto” para el tránsito en sociedad, vigilada entre muros se disminuye la potencia afectiva, despojados de la integración e interacción social vital para los procesos psicosociales de las personas.

Pensar la cuestión de la subjetividad, problematizar las prácticas, las acciones y los decires; equivale a preguntarnos por lo que somos y estamos dejando de ser, a atender a nosotros mismos como seres singulares-colectivos, capaces de desplegar una potencia-deseo creativo como ejercicio genuino de libertad (Teles, 2010, p. 109).

Pensar este tipo de dispositivos de encierro en contraposición a los modelos alternativos planteados actualmente, nos permite observar cómo estos espacios abiertos y de tránsito libre se vuelven fundamentales para establecer formas de relacionarnos y vincularnos desde la horizontalidad y reivindicación de derechos, pensando a la igualdad en relación al ser y a la diferencia como ejercicio de potencia. Esta potencia requiere de la relación entre pensamiento, afectividad y cuerpo, “la tendencia a separar estos aspectos de la vida humana, no hace más que desarrollar modalidades existenciales empobrecidas y fragmentarias”. (Teles, 2010, p. 163).

Trabajar sobre la potencia y pensarla en sentido comunitario son prácticas que viene llevando a cabo Movimiento para las Autonomías, donde a través de sus acciones se piensa al deseo como forma de libertad y con ésta el ejercicio pleno de la autonomía. Desde una praxis que implica la crítica a los modelos instituidos y las lógicas de poder, donde se propone una clínica de los acontecimientos (Baroni et al., 2012, p. 19), trabajando día a día con otros, se van constituyendo nuevas formas de ejercicio, con un encuadre móvil y desde la afectación. Replantearse nuestra tarea y mirada sobre el proceso salud-enfermedad, nos permite ver más allá de los sujetos y pensar en su potencia singular donde desde la propuesta de tareas productivas se afirma la autonomía y el ejercicio de relaciones de reciprocidad basadas en el apoyo mutuo (Teles, 2010, p. 162), dando lugar a lo heterogéneo y a la convivencia plural.

Pensar en una sociedad autónoma, en términos de Castoriadis (1986), es pensar en su actividad de “autoinstitución explícita y lúcida, el hecho de que ella misma se da su ley sabiendo que lo hace... puede ser libre y reflexiva... y esa libertad y esa reflexión pueden ser ellas mismas objetos y objetivos de su actividad instituyente.” (p. 7).

Descolonizar nuestras mentes, desmanicomializar nuestras prácticas, preguntarnos cómo revertir las lógicas manicomializantes fuera de sus muros y pensarlo como un posible espacio innecesario, son fundamentales si estamos en búsqueda de un cambio de paradigma en cuanto a los procesos de salud-enfermedad, la idea de salud mental y la concepción de locura.

Como profesionales y personas ciudadanas se hace necesario interpelar las estructuras socioeconómicas y políticas productoras de enfermedad, generar discusiones sobre esto y posicionarnos desde una ética productora de salud con perspectiva relacionista, y exigir políticas públicas basadas en la intersectorialidad e interdisciplinariedad como dimensiones fundantes.

Acerca de la potencia performativa

Si entendemos a la salud en un sentido amplio como el bienestar general de las personas, que permite desarrollarse en los ámbitos de su vida, enfrentando crisis y conflictos y conviviendo en sociedad, podemos colegir que involucra múltiples elementos fundamentales como podrían ser: el acceso a la vivienda y al trabajo, a esparcimientos, a la salud y educación, entre muchos otros que se inscriben en una trama de complejidades que se alían en contra del desarrollo de las personas.

Es así que desde una perspectiva de derechos se hace evidente la interrelación entre las condiciones materiales y los procesos de salud, quedando vulneradas y excluidas aquellas personas que no cuentan con estos recursos.

Es interesante poner en diálogo aquí el concepto de vidas precarias que introduce Judith Butler, en el cual propone que la precariedad implica condiciones de vida donde las personas quedan expuestas a la exclusión y a la violencia, pudiendo perder su capacidad de sujetos reconocidos y no estando garantizada su supervivencia, siendo los estados quienes contarían con los elementos necesarios para minimizar estas condiciones.

Existen normas que condicionan a los sujetos y separan a quienes están cualificados y pueden ser reconocidos ante la ley. Qué y quién será “reconocible”, qué y quién no, qué vidas

merecen ser vividas y cuáles no, qué vidas merecen ser lloradas y cuáles no. Esta diferenciación está dada dentro del campo del poder.

Es así que desigualdad y discriminación están ligados íntimamente, sabiendo que se necesita de la producción de discursos hegemónicos que invisibilicen ciertos tipos de sujetos, para perpetuar lógicas de poder que no permitan otras formas de vida mediante prácticas discriminatorias. La marginación y el estigma son reproducidas por toda la comunidad, repercutiendo en la asistencia sanitaria y los planes del estado que sin lograr un abordaje integral continúan relegando a las mismas minorías históricamente vulneradas.

Cabe preguntarnos entonces, ¿por qué algunas formas de vida son más posibles que otras?

Si bien Butler (2009) utiliza el término performatividad ligado a sus estudios de género, es bien adaptable al campo aquí expuesto. Entendiendo que la performatividad es aquello que posee una determinada expresión y manifestación condicionada por normas obligatorias que lo hacen definirse generalmente en un marco binario (salud-enfermedad), está ligada su reproducción a la negociación de poder posibilitando el cambio de lo normativo.

La performatividad está completamente relacionada con quién es considerado a efectos de vida, quién puede ser leído o entendido como ser viviente y quién vive o trata de vivir al otro lado de los modos de inteligibilidad establecidos. (Butler, 2009, p. 325).

Pensando al lenguaje como performativo en cuanto que genera realidad y tiene el efecto de nombrar, es necesario problematizar acerca de qué sucede con todas aquellas personas que han sido silenciadas por portar discursos “locos”, qué realidades pueden llegar a generar y en qué ámbitos pueden circular, cuando desde el encierro y el acallamiento se acotan sus lugares vitales y sus espacios de tránsito.

La cuestión de cómo la performatividad se vincula con la precariedad puede ser resumida en estas importantes cuestiones: ¿cómo puede hablar la población que no tiene voz y cómo puede hacer sus reivindicaciones? ¿Qué tipo de perturbación implica en el campo del poder? Y, ¿cómo pueden estas poblaciones poner de manifiesto las reivindicaciones de lo que necesitan? (Butler, 2009, p. 336).

Como herramienta todas las experiencias de Movimiento para las Autonomías son abiertas para todas las personas, buscando sí la integración en espacios comunitarios, llevando a la ampliación de lo público probematizando los circuitos de la discriminación.

El colectivo, a través de la toma del espacio público, de la participación, discusión y tránsito, va articulando el derecho a la libertad de expresión, a la libertad de asociación y a otra serie de derechos de ciudadanía que hasta el momento no se supone que puedan ser ejercidos, pero que de cualquier manera los ejercen. "La libertad cobra vida a través de su ejercicio". (Butler, 2009).

En el libre transitar de los espacios se exponen y oponen aquellos modos de exclusión y encierro a través de los cuales han sido discriminados. "Un derecho es ejercitado incluso cuando no existe ese derecho, o precisamente porque no existe ese derecho" (Butler, 2009, p. 327).

A través de la pregunta "¿cómo queremos vivir?" este equipo impulsa experiencias que despliegan un espacio político de convivencia heterogénea, no enquistado en personas con sufrimiento psíquico, sino que abierto a toda la comunidad. Busca como estrategia aumentar los grados de autonomía a nivel singular y colectivo a través de la producción de espacios políticos en los que partiendo del deseo se tomen decisiones sobre la vida que se quiere vivir, pensando la participación como producción de lo común en las diferencias.

El reconocimiento recíproco que constituye modalidades del "nosotros" a partir de lo que se tiene en común y que funda esa idea de comunidad, resulta indispensable en la comprensión de las identidades colectivas y de la configuración de sus estrategias para la acción política. (Villava, 2012, p, 95).

El ejercicio de un pensamiento político en relación al acontecer, abandona los caminos habituales, las formas de saber y los dispositivos en curso. Expresa una diferencia, lo singular del pensamiento político del movimiento. Muestra la fuerza brutal de un pensamiento político que insiste en la creación, que no se convence en las categorías trilladas y a la vez, valora los recorridos teóricos, los aportes de las disciplinas y las prácticas que constituyen las tramas del saber contemporáneo (Teles, 2010, p. 168).

Teles propone una política afectiva que avanza hacia la creación de mejores condiciones de vida efectuando un pasaje del régimen de la carencia hacia la autonomía y autogestión productiva, donde se aumente la potencia creativa y capacidades a nivel individual y colectivo apelando a relaciones no-jerárquicas, divergentes y resonantes.

La producción colectiva requiere para su desarrollo de una trama afectiva, que actualice deseos y valores fraternos de la vida humana. Nos invita a la experiencia de una temporalidad que no se someta a la historia, sino que avance hacia la experiencia del tiempo-devenir poblado de acontecimientos. Se generan así en el despliegue de prácticas productivas, territorios temporales, nuevas modalidades relacionales, nuevos cuerpos, nuevos modos de mundo. (Teles, 2010, p. 163).

Es necesario relatar los acontecimientos vividos, compartir la experiencia y hacerla común, escuchar y dar voz para la construcción de un nosotros movilizado por la voluntad de creación y acción instituyente de nuevos aconteceres políticos que nos brinden una mejor experiencia colectiva que no invalide modelos de ser-pensar-hacer. “Ser un actor político es una función, un rasgo de actuación en términos de igualdad con otros seres humanos. La igualdad es la condición y la característica de la acción política en sí misma.” (Butler, 2009, p. 329).

Como un meristema: la teoría del Actor red en el PPPY

En el parque Punta Yeguas cohabitan múltiples especies de animales y plantas en sus vastos entornos naturales. La zona cuenta con sitios recreativos, arqueológicos, de producción pesquera y agropecuaria. Dentro de sus paisajes se cuentan bosques, praderas, dunas, playas y cañadas. Se registran alrededor de 231 especies herbáceas desarrolladas sobre dunas, y si bien el estudio de su fauna no ha sido exhaustivo se destaca que conviven 5 especies de crustáceos, 7 especies de anfibios, 11 especies de reptiles, 13 especies de mamíferos y 170 especies de aves. Hacen uso del parque ciudadanos y ciudadanas de los barrios periféricos del oeste de Montevideo, disfrutando de sus playas, que tienen como particularidad característica no estar cercadas por urbanizaciones. Por otro lado, el parque se ve gravemente afectado por la extracción ilegal de áridos y madera, lo cual genera daños en su ecosistema.¹

Junto a esta biodiversidad de entidades, conviven acciones y grupos que están en permanente contacto, repercutiendo unos en otros. Para dar un ejemplo, las acciones que se

¹ Datos extraídos del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas. Departamento de Desarrollo Ambiental. Intendencia de Montevideo. (2013)

llevan adelante por el grupo de gestión del parque inciden directamente sobre el ambiente natural de éste, así como también en los y las visitantes, trabajadoras, y grupos activos de la zona, como es el caso de Carancho y Fuego. Lo mismo sucede con el caso de las personas que van al parque a levantar arena o cortar árboles; inciden directamente en el ecosistema del parque provocando una devastación de los recursos, lo que lleva a la búsqueda de soluciones por parte del grupo de gestión. Esta interacción e interrelación constante son elementos a tomar en cuenta para el desarrollo de las actividades comunitarias.

Movimiento para las Autonomías trae a relación y comparte como parte de su marco conceptual el término “Buen vivir”, tomado de los pueblos originarios de América Latina. Este concepto es explicado por David Choquehuanca (2022), dirigente político y actual vicepresidente de Bolivia:

Es una vida personal armoniosa, con vínculos armoniosos en la comunidad, con una relación armoniosa con la madre tierra comprendida como un todo vivo y por último en armonía con el cosmos considerando los legados de los que ya no están y el respeto por los que vendrán.

Parte interesante de esta concepción es la conexión que propone entre el buen vivir y la relación armoniosa con las múltiples dimensiones donde se desarrolla la vida, incluso su relación con el cosmos.

Desde el modernismo y con el estructuralismo el estudio de los seres humanos se dió en la dicotomía de social vs. natural, natural vs. artificial, donde los objetos son estudiados como accesorios del mundo simbólico de los seres humanos. La evolución de la ciencia y la tecnología, por su parte, también ha difuminado las barreras que separan lo humano de lo no-humano, quedando muy relacionadas en nuestra actividad cotidiana.

Bruno Latour, como principal exponente de la teoría de Actor-Red (TAR), plantea una sociología de las asociaciones que incluye a los objetos como fundamentales en las relaciones y a través de los cuales se da la estabilidad necesaria para que prevalezcan las estructuras establecidas para el funcionamiento social en general.

A través de una red de entidades heterogéneas, donde están incluidos seres humanos y no humanos, objetos naturales o artificiales, incluyendo también el plano simbólico, se invierte la dirección de la relación entre institución y acción, proponiendo que son las acciones las que definen la forma de las instituciones. (Pozas, 2015, p. 3).

Es decir, la teoría del actor red considera que es prácticamente imposible entender qué es lo que mantiene unida la sociedad sin reintroducir en su tejido las entidades producidas por la naturaleza y los artefactos diseñados por los ingenieros y los artesanos, es decir los objetos no-humanos. (Latour, 2003).

Estas distintas entidades intervinientes en una la red, son las que impulsarían una acción que puede ser nombrada, aislada, identificada e interpretada. Estos cursos de acción convergen en un nodo para hacer posible las acciones sociales portando la materialidad que les da forma. Los objetos materiales no solo tendrían la “capacidad” para mediar todo tipo de interacciones, sino para mantener la vigencia del mundo. (Pozas, 2015, p. 5).

Parte de las características de estos cursos de acción es que se despliegan en el tiempo, tienen la posibilidad de ser relatados a la vez de ser establecidos como prácticas y reproducirse, siendo necesario que se den de forma coordinada para alcanzar así su objetivo. Estas prácticas no se realizan siempre bajo el pleno control de la conciencia, pero tienen la capacidad de expandirse.

Los meristemas son tejidos vegetales formadores que dan origen a otros, permitiendo así el crecimiento de nuevos tejidos. Posibilitando el crecimiento de tallos y raíces de la planta aumentando su longitud y grosor. Como un meristema, el Parque constituye un tejido formador de otros, donde desde su entramado se van potenciando otras experiencias, que lentamente se van diferenciando y van creciendo, al igual que sucede con la potencia comunitaria.

La potencia comunitaria es en acto, se da día a día, no posee en sí misma el carácter de una promesa de una vida mejor, en un futuro de la historia, eternamente demorado. Se realiza en situación, adquiere el carácter peculiar de las tramas afectivas, de sus elementos distintivos, de sus modos singulares y específicos. Ella se efectúa en las producciones colectivas, en un diálogo creativo permanente entre las personas involucradas, en un ejercicio de pensamiento capaz de intensificar lo propio de cada quien y del colectivo en su conjunto. (Teles, 2010)

Pensar acerca de lo peculiar de las relaciones, de los cursos de acción, de ser agentes actantes, de la potencia creativa y de cómo estas ideas se relacionan al concepto del buen vivir, nos lleva a ampliar nuestro panorama de acción, nos ayuda a crear nuevos territorios existenciales donde podamos desarrollarnos de una forma plena y armoniosa.

Reflexiones

Durante el recorrido de este trabajo se fueron presentando desde la experiencia concreta y desde la teoría elementos que al ponerlos en interjuego podrían darnos una noción acerca de la perspectiva y posicionamiento ético, profesional, humano y político en el que se despliega el texto. Partiendo de cuatro preguntas guía que pretenden dar coherencia y trazar un hilo conductor, se llega a ideas orientadoras de respuestas, que no pretenden ser únicas ni totalizantes, sino más bien aportar contenido y reflexión acerca de experiencias actuales que se están llevando a cabo en nuestro país en torno a una transformación del modelo de salud en un terreno que aún está en tensión y disputa.

Carancho y Fuego trabaja para todas las personas que tengan interés en participar en un colectivo que busca expandir la potencia individual y colectiva a través del ejercicio de ciudadanía, ampliando el espacio público y la proyección de autonomía. Siendo sus herramientas principales la horizontalidad, el acompañamiento y el fortalecimiento de las redes de sostén y apoyo, la escucha y el abrazo a la diferencia que logra integrar distintas subjetividades, generando un espacio de apertura para aquellas personas que sufren del estigma y la vulneración de sus derechos.

Como modelo alternativo de salud mental, apunta a un enfoque comunitario, de puertas abiertas y al aire libre, en contacto con la naturaleza, de participación libre y voluntaria, donde el deseo es el principal motor para la construcción de nuevas trayectorias. Trabaja sobre el impulso de la vida comunitaria desde la afectación, contemplando las distintas dimensiones del ser humano. Parte de una indefinición, ya que la noción de dispositivo apela a una apertura permanente de formas que dan lugar a la incertidumbre.

Ahora bien, lo antes mencionado se despliega en un terreno de gran tensión dado que se encuentran trabajando en el campo de lo inesperado, donde la tarea se plantea desde el estar en situación, no habiendo recetas establecidas. Es “un proceso que incluye pensar al otro pero también pensarse uno mismo, en el marco de la búsqueda y construcción de un lugar que muchas veces aparece como novedoso.” (Baroni et al., 2012, p. 19).

Por otro lado, muchas veces por parte del sistema de salud, el primer acercamiento está dado por un pedido de atención y asistencia inmediata de carácter asistencial, que se pone en tensión dado que este tipo de dispositivos trabaja en el fortalecimiento de espacios y prácticas comunitarias generadoras de salud, buscando funcionar como lugar de referencia para las instituciones de la comunidad, siendo un espacio disponible, accesible, inclusivo, abierto y que se sostiene a lo largo del tiempo. Por lo tanto su trabajo no es solo de carácter

asistencial sino que también es preventivo-promocional de las intervenciones. (Parra, 2016, p. 36).

Cabe destacar que por el tipo de dispositivos, la población con la que trabaja y su forma de trabajo, éstos no son acotados en el tiempo, sino que por el contrario se dan procesos de larga duración que garantizan que se produzcan procesos de participación, de enunciación y de transformación de la realidad de la que se es parte, tarea sumamente dificultosa cuando se trabaja en el entrecruce de la locura de los manicomios y los hospitales, con la pobreza y muchas veces la indigencia. (Baroni et al., 2012, p. 22).

Sumado a esto, la falta de presupuesto y ausencia de recursos humanos dificulta el sostenimiento del dispositivo. Frente a la falta de recursos nos encontramos con técnicos multitarea que no solo realizan su tarea, sino que también deben estar en permanente búsqueda de fondos para el financiamiento de los distintos proyectos. También es reducido el número de profesionales especializados disponibles, viéndose el sistema sobrecargado. “Si bien la intersectorialidad le aporta al dispositivo una buena consistencia, el sector salud es uno de los imprescindibles y requiere de su compromiso ineludible”. (Jubín, 2019, p. 2).

Estas son algunas de las complejidades en las que se desarrolla el trabajo, en el interjuego de líneas de poder y acción atravesadas por conflictos, resistencias y diferencias que emergen de disputas disciplinares del campo.

Es fundamental continuar con los espacios de encuentro y diálogo interdisciplinario que habilitan a lo nuevo, a la construcción de nuevas estrategias y prácticas, “comunicar y poner en común, comparecer ante los otros, salir de sí para ir hacia el otro, exponerse ante, presentarse, ir al encuentro, afectar y ser afectado, y producir las resonancias del encuentro.” (Villava, 2012, p. 103). “Ser-con-otros”, es uno de los mayores desafíos a los que nos seguimos enfrentando.

En este sentido diseñar proyectos con estas características que brindan la posibilidad de una construcción en conjunto, impulsando el despliegue de la potencia singular que habilita la potencia colectiva, son tareas inherentes a nosotros, donde podrán cambiar los actores pero su constitución continua.

Compartir la experiencia es hacerla común. Relatar los acontecimientos vividos por una colectividad corresponde a la construcción de un nosotros. Detrás de toda acción colectiva y toda comunidad particular movilizadas por la voluntad de ser tenidas en cuenta en el todo social, de afectar su partición, hay un relato que constituye el ámbito de sentido de donde la acción emerge. Toda reivindicación y toda bandera es el signo

visible de una travesía común por las desdichas y los triunfos que se compartieron antes. Así, acción y narración se encuentran indisolublemente ligadas en la formación de comunidades particulares. (Villava, 2012, p. 104).

Movimiento para las Autonomías hace relación a Harraway cuando plantea la idea de que somos compost, que tenemos la capacidad de descomponernos para ser otra cosa. Conocer este tipo de experiencias que se dan en nuestro territorio, formar parte de ellas, dar lugar a nuevos modos de vida, nos permite sacudir nuestras estructuras, cambiar esquemas, abandonar prejuicios, habilitar nuevas miradas hacia nos-otros. La potencia colectiva nos permite tener la oportunidad de encontrarnos en enjambres afectivos que nos componen y nos dan alegría, que potencializan y estimulan el pensamiento y la acción creativa. (Teles, 2010, p. 48).

Es posible una práctica donde la incertidumbre sea la brújula que guía, dando lugar a toda su dimensión. Generar métodos de resistencia frente a mecanismos y métodos de represión y control. Para mantener la espontaneidad rebelde, se requiere de espacios específicos y de un constante ejercicio del pensamiento crítico y creativo, ser el escaparate de la duda cuando nos quedamos sin certezas.

Bibliografía

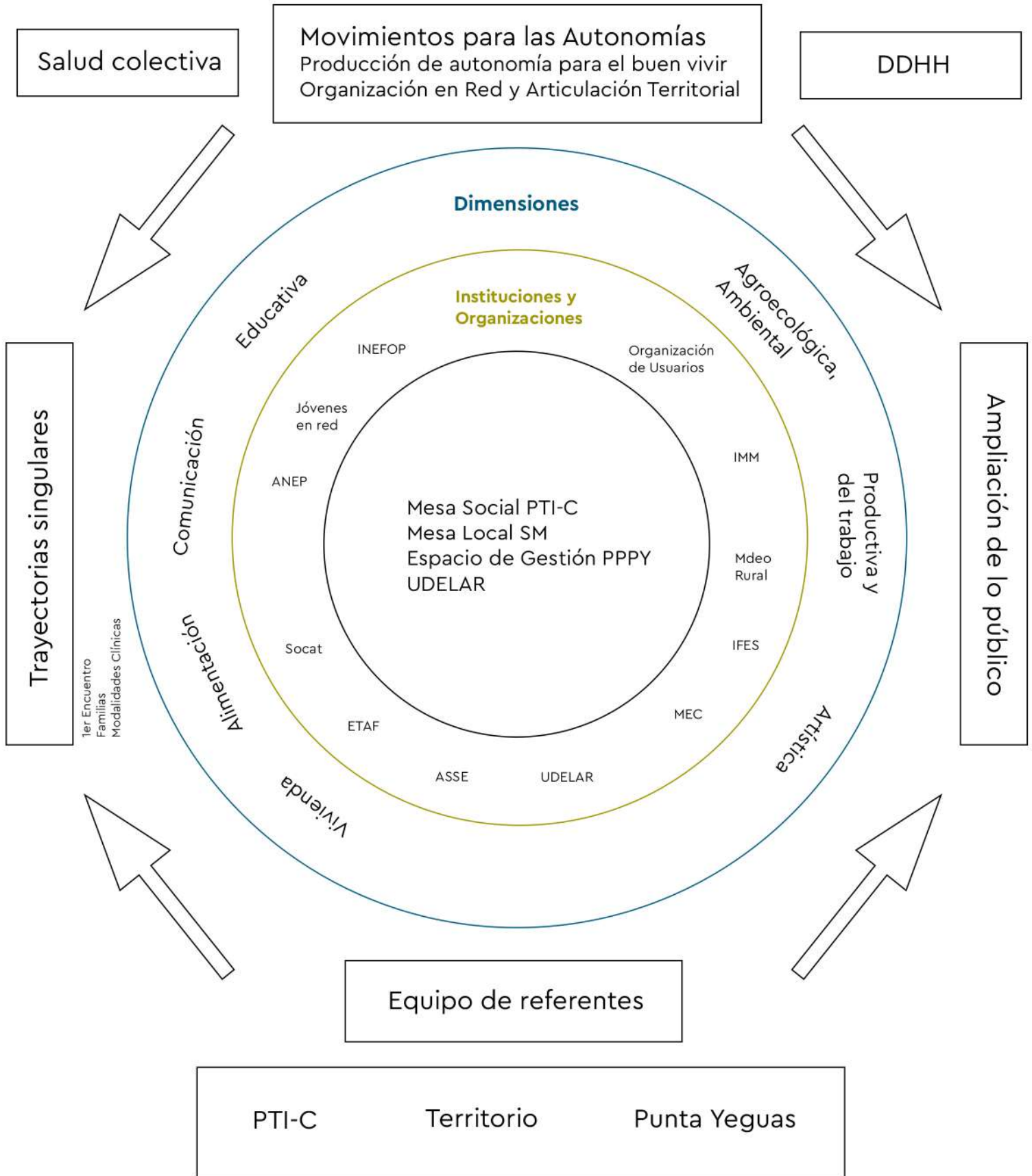
- Baroni, C., Jimenez, A., Mello, S., & Viñar, M. (2012). Extensionando con locura Vilardevoz: una experiencia de comunicación participativa. Apuntes para la Acción II.
- Baeta, M. F. (2015). Cultura y modelo biomédico: reflexiones en el proceso de salud enfermedad. *Comunidad y salud*, 13(2), 81-84.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336
- Castoriadis, C. (1986) La cuestión de la autonomía social e individual.
- Correa Moreira, G. (2012). El concepto de mediación técnica en Bruno Latour. Una aproximación a la teoría del actor-red. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2 (1), 54 – 79. Disponible en [www.http://revista.psico.edu.uy](http://revista.psico.edu.uy)
- de los Ángeles Pozas, M., & Zabudovsky, G. (2018). En busca del actor en la teoría del actor red. *Pensar lo social: pluralismo teórico en América Latina*. CLACSO, 399-416.
- Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas. Departamento de Desarrollo Ambiental. Intendencia de Montevideo. (2013). 25 de mayo de 2013. Siete años del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas. Servicio de imprenta y reproducción de la Intendencia de Montevideo. 2014.
- Galende, E. (2008). “Desmanicomialización institucional y subjetiva”. Conferencia y mesa redonda sobre desmanicomialización. *Psicoanálisis - Vol.XXX - No 2/3 - pp. 395-427*
- Goffman, E. (2001). “Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales” 1a ed. 3a reimpr. Buenos Aires: Amorrortu, 2001.
- Ley N° 19529 Ley de salud mental. Diario Oficial. Uruguay. 19 de setiembre de 2017.
- López, J. E. E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea digital*, 1-24.
- Latour, Bruno (2003) “The Promises of constructivism” en Ihde y Selinger (eds.) *Chasing Techno-science: Matrix for Materiality*, Bloomington: Indiana University Press, (pp.27-46).

- Jiménez, A (2000) La máquina de hablar. Recuperado de: <https://produccionescritas.wordpress.com/2009/10/06/la-maquina-de-hablar-andres-jimenez-2000/>
- Jubín, M., Noya, L., de Souza, S., Bouza, R., Echeveste, N., Ferreira Cano, B., Morroni, W. & De Los Santos, C. (2019). Movimientos para las Autonomías: Proyecto de apoyo y ampliación del Programa de Integración Socio Cultural y Productivo PTI- Cerro. Montevideo: Producción colectiva
- Olivetti Espina, M. (2022). La ubicuidad de la comunicación en la gestión de la extensión universitaria. Un análisis sobre el Programa Integral APEX de la Universidad de la República.+E: Revista de Extensión Universitaria, 12(16), e0006.doi: 10.14409/extension.2022.16.Ene-Jun.e0006
- Parra, M. A. (2016). Articulación entre el trabajo clínico y la perspectiva comunitaria: un desafío actual para la salud mental en el contexto de la atención primaria de la salud. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 34(1), 30-37.
- Plan nacional de salud mental 2020-2027
- Teleconferencia Municipios (2020) Movimiento para las autonomías.
- Teles, A. L. (2010). Política Afectiva. Apuntes para pensar la vida comunitaria. Gualeguaychú, Argentina. La Hendija.
- Villava, C. M. S. (2012). Comunidad y narración: la identidad colectiva. TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales, (34), 93-111.

Anexo I

Esquema de funcionamiento de Movimientos para los Autonomías

Tomado de la presentación realizada el 26/10/22



Anexo II

La palabra a través de la fotografía

Fotografías tomadas por el colectivo Carancho y Fuego entre 2021 y 2022

Restitución de la palabra a través de la fotografía, esbozo de proyecto de extensión.

Al momento de finalizar el pasaje por el colectivo Carancho y Fuego, una de las primeras ideas que surgió fue la de trabajar en torno a la toma de la palabra y al recurso de la fotografía como soporte para ésta. La fotografía documental donde se muestra qué ocurre en la sociedad y en la vida de las personas, desde grandes acontecimientos a nivel mundial hasta eventos personales. Esta expresión queda en libertad, para plasmar la mirada del mundo de el y la fotógrafa. Se piensa en una fotogalería a cielo abierto, dentro del Parque Público Punta Yeguas teniendo como protagonistas las fotografías tomadas por el grupo, donde nos puedan mostrar su visión, pasaje y aconteceres individuales o colectivos, además de dejar registro histórico de éste proceso.

Quedan aquí presentadas algunas de las muchas fotos semanales que llegan al grupo de Whatsapp del colectivo, como muestra del valor del material.











*Recorrida Parque Rivera
junto al colectivo Crancho y Fuego,
noviembre 2020*

Tengo un atajo en el cielo
por donde sólo yo paso.
Pero hoy tú vendrás conmigo,
conmigo vendrás del brazo.
Tú, muchacha, y mis amigos,
todos iremos del brazo.

Tengo un atajo
en el cielo.
Vendrás tú,
iremos todos.
Todos iremos
del brazo.



Liber Falco

*Poema compartido al finalizar
el pasaje por la práctica junto
al colectivo Carancho y Fuego,
realizado en papel plantable
con semillas de zanahoria*